

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA
CENTROHOTELES S.A.**

En la ciudad de Quito, a tres (3) días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016), siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República del Salvador N36 - 212 y Naciones Unidas, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía CENTROHOTELES S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc, el Señor Pedro Ivan Serrano, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora Alejandra Orozco Giraldo.

La Secretaria Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, conforme consta en el siguiente listado:

La compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., debidamente representada por el señor PEDRO IVÁN SERRANO WAGNER, en su calidad de Representante Legal, propleitaria de 900 acciones, con un valor nominativo de USD \$ 1.00, cada una, y con derecho a 900 votos.

El señor Darío González Gómez, propietario de 100 acciones, con un valor nominativo de USD \$ 1.00, cada una, y con derecho a 100 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del Día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el año 2015
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General por el año 2015
3. Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados de la Compañía por el año 2015
4. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la Compañía por el año 2015
5. Ratificación del Comisario para el año 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por lo cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2015

El Presidente Ad - Hoc de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, Señora Estefany Abarca, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2015. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2015.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2015.

La Gerente General de la compañía, señora Alejandra María Orozco Giraldo, presenta a los accionistas un informe de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2015, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por la Gerente General de la compañía durante este período.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015. Una vez que han sido estudiados tales documentos; el Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2015

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2015, el Presidente Ad - Hoc de la Junta sugiere que las utilidades generadas sean repartidas, moción que se aprueba por unanimidad.

Quinto Punto del Orden del Día.- Ratificar el nombramiento del comisario para el ejercicio del 2016.

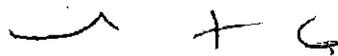
Toma la palabra el Sr. Darío González y propone ratificar en sus funciones como comisario para el periodo 2016 a la Señora Estefany Abarca, moción que se aprueba por unanimidad.

Sin otro punto a tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, Una vez reinstalada la junta y leída, se aprueba sin modificación alguna.

Reinstalada la sesión secretaría da lectura del acta, la misma que puesta en consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. Presidencia levanta la sesión a las 15h15



Sr. Pedro Ivan Serrano Wagner
Presidente Ad-Hoc

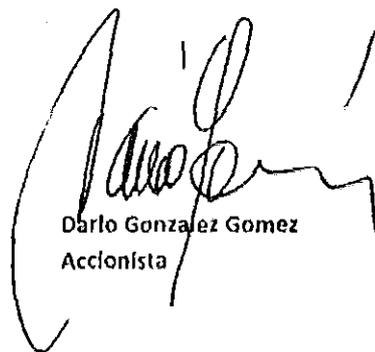


Sra. Alejandra Orozco Giraldo
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:



PEDRO IVAN SERRANO WAGNER
Accionista
HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES SA



Darío Gonzalez Gomez
Accionista